



RES - 2026 - 386 - CD-AGR # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-11404#UNNE, mediante el cual se eleva la propuesta de llamado a Concurso para proveer de un (1) cargo de Ayudante Alumno para la cátedra "Mecanización Agrícola" de la Carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. "Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad".

Que se han observado las normas previstas en el Reglamento de Concurso para Ayudantes Alumnos, aprobado por Resolución N° 7.174/12-CD y su modificatoria RES-2024-934-CD-AGR#UNNE.

Que mediante la RES-2026-446-D-AGR#UNNE se aceptó la renuncia del estudiante Joaquín PÉREZ SERANTES al cargo de Ayudante Alumno de la cátedra "Mecanización Agrícola".

Que, en consecuencia, se produjo la vacancia del referido cargo.

Que resulta necesario efectuar un nuevo llamado a Concurso a fin de cubrir dicha vacante.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido dictamen favorable, aconsejando aprobar lo solicitado.

Lo aprobado en la sesión del día 12 de junio de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1° - Llamar a Concurso Público para proveer un (1) cargo de Ayudante Alumno para la cátedra "Mecanización Agrícola", correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el día 31 de agosto de 2026, mientras dure el dictado de dicha asignatura.

ARTÍCULO 2° - Declarar abierto el período de inscripción de los postulantes a partir del día 18 de junio de 2026 y hasta el día 25 de junio de 2026.

ARTÍCULO 3° - Establecer que las solicitudes de inscripción y antecedentes deberán ser presentados al correo electrónico mesa-fca@agr.unne.edu.ar, correspondiente a Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad.

ARTÍCULO 4° - Disponer la más amplia difusión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5° - Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR. (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ
DECANO

Hoja de firmas